

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 12 de octubre de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 18 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
N° 14.522	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81

Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno. cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13 El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios cuartosmos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo constaren.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
N° 98.171 - Jorge Patricio Jones - Expte. N° 14.737.....	3575
N° 98.170 - Foxter S.A. y Franco Sosa, Tubal Gustavo - Expte. N° 14.736	3575
N° 98.169 - Humberto Carlos San Juan - Expte. N° 14.796	3575
N° 98.167 - La Esperanza II - Expte. N° 14.706	3575
N° 98.166 - Río Quinto - Expte. N° 5.519.....	3576
N° 98.165 - Río Ancho - Expte. N° 6.173	3576
N° 98.164 - Río Juramento - Expte. N° 6.175	3576
N° 98.163 - Río Vaqueros - Expte. N° 6.179	3576

LICITACIONES PUBLICAS

N° 98.190 - Banco Provincial de Salta N° 03/94.....	3577
N° 98.188 - Dirección General Obras Sanitarias.....	3577

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 98.182 - Pereyra, Arjemina Decena - Expte. N° B-53.128/94	3577
N° 98.180 - Forani, José Angel - Expte. N° 1B-55.946/94	3577
N° 98.176 - Cari, Tomás - Expte. N° 7.863/93.....	3577
N° 98.175 - Juan Bautista Romero - Expte. N° B-37.117/93	3578

REMATES JUDICIALES

N° 98.196 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° B-41.548/93.....	3578
N° 98.195 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-57.368/94.....	3578
N° 98.193 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.441/93	3578
N° 98.185 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 486/86.....	3578
N° 98.184 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 331/92.....	3579
N° 98.183 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 226/91	3579
N° 98.181 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.833/94.....	3580
N° 98.179 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.792/94.....	3580
N° 98.177 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 1-B-46.497/93.....	3580
N° 98.172 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte N° B-39.784/93.....	3581
N° 98.157 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.367/93.....	3581

POSESION VEINTEÑAL

N° 98.191 - Pastrana, Federico; Gutiérrez, Ursula vs. Outes, Manuel F. y otros. Expte. N° B-43.232/93.....	3582
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 98.189 - El Cardón S.A.	3582
N° 98.116 - Servicio Integral de Comercio Exterior S.R.L. - Quiebra Solicitada por Siemens S.A. - Expte. N° 2B-42.678/93.....	3583

CITACION A JUICIO	Pág.
N° 98.144 - Banco Provincial de Salta vs. Dalul, Carlos Ramón - Expte. N° 1B-35.908/93	3583
CONCURSOS PREVENTIVOS	
N° 98.148 - Indiana S.R.L. - Expte. N° B-55.156/94	3583
N° 98.114 - José Luis Aldazábal - Expte. N° 1B-41.211/93	3583
INSCRIPCION DE MARTILLERO	
N° 98.154 - Alfaro, Antonio - Expte. N° B-55.402/94	3584
EDICTO JUDICIAL	
N° 98.192 - Sensano Rojas de Gramajo, Beatriz - Expte. N° 1B-52.615/94	3584

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES	
N° 98.174 - Jetzy S.A.	3584
N° 98.173 - Centro de Atención del Accidente del Trabajo S.R.L.	3585
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
N° 98.151 - Grandes Carnicerías del Sur S.R.L.	3585
CESION DE CUOTAS SOCIALES	
N° 98.194 - Estación de Servicio Ruta 34 S.R.L.	3586
AVISO COMERCIAL	
N° 98.187 - J. C. Carrasco y Cía. S.R.L.	3586
ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 98.178 - Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 28/10/94	3587
N° 98.159 - Ingenio Labrador S.A. Campo Santo, para el día 25/10/94	3587
N° 98.155 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 27/10/94	3587

Sección GENERAL

ASAMBLEA	
N° 98.162 - Centro de Jubilados y Pensionados de Cafayate, para el día 04/11/94	3588
AVISO GENERAL	
N° 98.186 - U.C.R. Resolución N° 11/94	3588
RECAUDACION	
N° 98.197 - Del día 11/10/94	3588

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 98.171

F. N° 74.704

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Jorge Patricio Jones, por Expte. N° 14.737 ha solicitado en el Dpto. La Poma 9.488 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y el punto de partida (P.P.), el punto cuyas coordenadas son latitud Sur 24°22'00'', intersección longitud Oeste 66°14'00'', a partir de estos puntos se mide 7.500 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 1, luego se mide 4.000 m. Az. 180°00'00'', hasta el punto 2, luego se mide 3.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az. 180°00'00'', hasta el punto 4, luego se mide 5.500 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 5, luego se mide 8.000 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto 6, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 7, y finalmente se mide 6.000 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la zona solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Pcia. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 30 de setiembre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 25/10/94

O.P. N° 98.170

F. N° 74.705

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, por Decreto de fecha 12 de agosto de 1994 en Expte. N° 14.736 ha dispuesto citar por este medio al propietario superficiario Foxter S.A. y Franco Sosa, Tubal Gustavo, a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 14.736, Cateo, ubicado en el Dpto. de La Poma y que se ubica de la siguiente manera; tomando como punto de referencia (P.R.) Latitud Sur 24°15'00'' Longitud Oeste 65°54'40'' igual que el punto de partida (P.P.) a partir de estos se mide 6.000 m. Az. 90°00'00'' hasta el punto 1, luego se mide 5.000 m. Az. 180°00'00'' hasta el punto 2, luego se mide 3.200 m. Az. 270°00'00'' hasta el punto 3, luego se mide 3.600 m. Az. 360°00'00'' hasta el punto 4, luego se mide 1.800 m. Az. 270°00'00'' hasta el punto 5, luego se mide 3.600 m. Az. 180°00'00'' hasta el punto 6, luego se mide 1.000 m. Az. 270°00'00'' hasta el punto 7, luego se mide 5.000 m. Az. 360°00'00'' hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie solicitada, la que se encuentra ubicada fuera de las áreas de reserva minera de la provincia. Salta, 3

de octubre de 1994. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 25/10/94

O.P. N° 98.169

F. N° 74.700

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que el Sr. Humberto Carlos San Juan, por Expte. N° 14.796 ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, 4.982 Has. las que se ubican de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Cortadera, igual que el punto de partida (P.P.) se mide 2.500 m. Az. 270°00'00'', hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 360°00'00'', hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 90°00'00'', hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az. 180°00'00'', hasta el punto 4, y finalmente se mide 2.500 m. Az. 270°00'00'' hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos son de propiedad fiscal. Salta, 8 de setiembre de 1994. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 25/10/94

O.P. N° 98.167

F. N° 74.697

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que por Expte. N° 14.706 ha denunciado el descubrimiento de caliza que denominó: "La Esperanza II" con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) camino carretero Ruta Nac. N° 34 y Río Caraparí se mide 6.500 m. Az. 267°00'00'' hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 2.000 m. Az. 195°00'00'' hasta el punto 1, luego se mide 250 m. Az. 285°00'00'' hasta el punto 2; luego se mide 2.000 m. Az. 15°00'00'' hasta el punto 3 y finalmente se mide 250 m. Az. 115°00'00'' hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 Has. la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la provincia. Salta, 3 de octubre de 1994. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 12. 20/10 y 01/11/94

O.P. N° 98.166

F. N° 74.691

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Juan Alberto Incerti, ha solicitado la rectificación de la mensura de la Mina "Río Quinto" de cloruro y sulfato de sodio, ubicada en Salar de Río Ancho - Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 5.519, la cual se determina de la siguiente manera: CBJ: Casilla de Bombeo de Mina Julia. Se tomó la Casilla de bombeo de mina Julia como punto de referencia; desde CBJ se mide 3.200 m. con Az. 90° para llegar al punto de auxiliar B; desde B se mide 130 m. con Az. 180° para llegar al punto C; desde C se mide 401 m. con Az. 94°26'57" para llegar al esquinero D; desde D se mide 80 m. con Az. 180° para llegar al esquinero E; desde E se mide 400 m. con Az. 270° para llegar al esquinero F; desde F se mide 280 m. con Az. 180° para llegar al esquinero G; desde G se mide 1.441,05 m. con Az. 270° para llegar al esquinero H; desde H se mide 390 m. con Az. 360° para llegar al esquinero L; desde L se mide 1.441,05 m. con Az. 90° para llegar al punto C inicial o de arranque, cerrando así una superficie de 60 Has. los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 03 de octubre de 1994. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 12, 20/10 y 01/11/94

O.P. N° 98.165

F. N° 74.692

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Juan Alberto Incerti, ha solicitado la rectificación de la Mensura de la Mina "Río Ancho" de sulfato y cloruro de sodio, ubicada en Salar de Río Grande, Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 6.173, la cual se determina de la siguiente manera: Se tomó como punto de referencia a la Casilla de bombeo de mina Julia CBJ desde CBJ se mide 6.600 m. con Az. 90° para llegar al P.P. (punto de partida); desde PP se mide 500 m. con Az. 180° para llegar al esquinero A; desde A se mide 400 m. con Az. 90° para llegar al esquinero B; desde B se mide 1.500 m. con Az. 180° para llegar al esquinero C; desde C se mide 200 m. con Az. 270° para llegar al esquinero D; desde D se mide 500 m. con Az. 180° para llegar al esquinero E; desde E se mide 400 m. con Az. 270° para llegar al esquinero F; desde F se mide 500 m. con Az. 360° para llegar al esquinero J; desde J se mide 200 m. con Az. 90° para llegar al esquinero K; desde K se mide 1.500 m. con Az. 360° para llegar al punto de arranque A, cerrando así una superficie de 80 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.

Salta, 23 de setiembre de 1994. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 12, 20/10 y 01/11/94

O.P. N° 98.164

F. N° 74.690

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Juan Alberto Incerti ha solicitado la rectificación de la mensura de la Mina "Río Juramento" de sulfato y cloruro de sodio, ubicada en el Salar de Río Grande, Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 6.175, la cual se determina de la siguiente manera: Se tomó como punto de referencia a la Casilla de bombeo de Mina Julia (CBJ) de donde se mide 7.400 m. con Az. 90° para llegar al punto auxiliar A; desde A se mide 300 m. con Az. 180°; desde B, punto al cual se arriba con las medidas anteriores se mide 400 m. con Az. 90° para llegar al esquinero C; desde C se mide 1.500 m. con Az. 180° para llegar al esquinero D; desde D se mide 400 m. con Az. 270° para llegar al esquinero E; desde E se mide 1.500 m. con Az. 360° para llegar nuevamente al esquinero B de arranque, cerrando así una superficie de 60 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 03 de octubre de 1994. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 12, 20/10 y 01/11/94

O.P. N° 98.163

F. N° 74.689

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Juan Alberto Incerti, ha solicitado la rectificación de la mensura de la Mina "Río Vaqueros" de sulfato y cloruro de sodio, ubicada en Salar de Río Grande, Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 6.179, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia a la Casilla de Bombeo de Mina Julia (C.B.J.); desde CBJ se mide 7.600 m. con Az. 90° para llegar al punto auxiliar "A"; desde A se mide 1.800 m. con Az. 180° para llegar al punto de arranque B; desde B se mide 200 m. con Az. 90° para llegar al esquinero C; desde C se mide 400 m. con Az. 180° para llegar al esquinero D; desde D se mide 700 m. con Az. 90° para llegar al esquinero E; desde E se mide 500 m. con Az. 180° para llegar al esquinero F; desde F se mide 580 m. con Az. 270° para llegar al esquinero G; desde G se mide 420 m. con Az. 360° para llegar al esquinero H; desde H se mide 340 m. con Az. 270°; para llegar al esquinero I; desde I se mide 140 m. con Az. 180° para llegar al esquinero J; desde J se mide

200 m. con Az. 270° para llegar al esquinero K; desde K se mide 600 m. con Az. de 360° para llegar al esquinero L; desde L se mide 200 m. con Az. 90° para llegar nuevamente al punto de arranque B, cerrando así una superficie de 52 Has. aproximadamente. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de setiembre de 1994. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 51,00 e) 12, 20/10 y 01/11/94

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 98.190 F. N° 7.929

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

"Llámase a Licitación Pública N° 03/94, para el día 02 de noviembre de 1994, a horas 10,00 (diez) o día hábil siguiente en caso de feriado, para la contratación de un servicio privado de portería y control, de acuerdo a las condiciones establecidas en pliegos respectivos.

Consultas y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta - España 550 - 1er. piso - C.P. 4.400 - Salta.

Valor del pliego: \$ 300 (pesos trescientos).

Departamento de Administración

Imp. \$ 63,00 e) 12, 13 y 14/10/94

O.P. N° 98.188

F. N° 7.927

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección General de Obras Sanitarias

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Red cloacal en Barrio El Progreso - Salta - Capital".

Presupuesto oficial: \$ 104.411,62.

Precio del pliego: \$ 104,00.

Fecha y hora de apertura: 26/10/94 a Hs. 10,00.

Lugar de apertura: Escuela N° 78 "Mercedes de los Milagros Lavín, sita en Barrio El Progreso.

Consulta de pliegos: Gerencia de Ingeniería, Pje. Zorrilla y Juramento.

Venta de Pliegos: España 887, Div. Facturado.

La Dirección General

Imp. \$ 63,00 e) 12, 13 y 14/10/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 98.182 F. N° 74.726

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Mariela A. Giménez, en los autos caratulados: "Pereyra Arjemina Decena - Sucesorio", Expediente N° B-53.128/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro periódico de circulación diaria. Salta, 12 de setiembre de 1994. Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 12 al 14/10/94

sucesión de Forani, José Angel, Expte. N° 1B-55.946/94, bajo apercibimiento de ley. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 7 de octubre de 1994. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 12 al 14/10/94

O.P. N° 98.176

F. N° 74.696

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán y Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en Expte. N° 7.863/93, caratulados: Cari, Tomás - Sucesorio - cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Vicente T. Masciotti Juez C. y C., Dr. Víctor M. Daud, Secretario. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de julio de 1994.

Imp. \$ 25,50 e) 12 al 14/10/94

O.P. N° 98.180 F. N° 74.720

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Solá de Arias, cita y emplaza por el término de treinta días contados desde la última publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en la

O.P. N° 98.175

F. N° 74.695

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Bautista Romero para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mismo que tra nita en Expte. N° B-37.117/93, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, mayo 10 de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 14/10/94

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 98.196

F. N° 74.734

Por: JORGE G. SALAZAR**JUDICIAL****Cuotas Sociales de S.R.L. Sin Base.**

El 13/10/94, a horas 18.15 en calle J.M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré sin base y al contado al mejor postor: 190 Cuotas Sociales equivalentes al 10% de la Soc. que le corresponden a la demandada Sra. M. Cristina Triggiano de Guillén sobre la Empresa Electromedicina Salta S.R.L. s/Acta Constitutiva del Reg. Púb. de Com. Ordena Sr. Juez C. y C. 9na. Nom. Secr. I. Comejo en juicio c/Triggiano de Guillén, M. Cristina - s/Ejec. Expte. N° B-41.548/93. Edictos p/dos días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Arancel 10% más 1,2% Sell. Rtas. a cargo del comprador en el acto del remate. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero - Tel. 217860.

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13/10/94

O.P. N° 98.195

F. N° 74.733

Por: RUBEN C. D. CACHARANI**JUDICIAL****Peugeot 504 Diesel Modelo 1986.**

El día 25/10/94 a las 18.00 horas en J.M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré por Cuenta y Orden del Banco Quilmes S.A., con la base de \$ 8.157,14 equivalente a las 2/3 partes del cap. reclamado del automóvil marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 GRD TCA 1986, motor marca Peugeot N° 562.430, Chasis marca Peugeot N° 5.219.716, dominio A-069.904; estado general bueno, cuenta con aire acondicionado, levanta-vidrios eléctrico, gomas en buen estado, detalle de pintura y una pequeña abolladura en el guardabarros delantero izquierdo; de no haber postores por la base, después de 15', el mismo será subastado sin base y dinero de contado; el mencionado vehículo fue secuestrado en autos Banco Quilmes S.A. vs. Coronel, J.C. s/Secuestro Prendario, del Juzgado de 1ra. Instancia de 2da. Nominación, Expte. N° B-57.368/94. Arancel de ley 10% y Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. El automóvil puede ser revisado en la dirección arriba men-

cionada. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306.

Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 17,00

e) 12/10/94

O.P. N° 98.193

F. N° 74.731

Por: RAMON E. LAZARTE**JUDICIAL EN TARTAGAL****1 Minicomponente - 1 Turbo ventilador - 1 Aparador de madera, etc. - Sin Base.**

El día 13 de octubre de 1994, a horas 18.40 en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal, por Disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, en los autos caratulados: Artalaz, Ricardo c/Ruiz, Francisco, s/Ejecutivo - Expte. N° 6.441/93, remataré sin base y de contado al mejor postor, los siguientes bienes: a) 1 turbo ventilador mediano marca Rosario; b) 1 aparador de madera prensado mediano; c) 1 cama de dos plazas; d) 1 ropero de madera de una plaza y media; e) 1 mini-componente marca Lanico L-868 E de 250 W HI-FI Stereo doble cassette todos los bienes se encuentran en regular estado de conservación, y pueden ser revisados en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal en horario comercial. Edicto por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador, sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. **Nota:** La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 12/10/94

O.P. N° 98.185

F. N° 74.723

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****El 50% del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo esq. Güemes de Metán (Pcia. de Salta).**

El día 14 de octubre de 1994, a horas 18.15 en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez Federal de Salta, en autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Salinas Campos, Rogelio Ceferino y Elsa Rosa Odorisio de Salinas Campos - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 486/86, remataré con la base de \$ 65.000.-, el 50% del inmueble ubicado en Metán (14) Sección B, Manzana 59, parcela 16, Matrícula N° 217, antecedentes dominial: libro 9, folio 404, asiento 4, extensión: Fte.: 21,65 m; Fdo.: 42,95 m; Superficie total —según mapa— 929,86 m2 (de la superficie total

se subasta el 50%) Límites: N.: Prop. Pablo Poma; S.: Calle Gral. Güemes; E.: Prop. de la Suc. de Basilio Quiroga; O.: calle 25 de Mayo. Estado de ocupación y mejoras (según informes del Juez de Paz de Metán) en el inmueble funciona el Instituto Privado (enseñanza primaria) "Malvinas Argentinas" y el colegio privado (enseñanza secundaria) "Sagrado Corazón" con una superficie aproximada de 900 m². Consta de 1 (un) salón, esquina, con techo de chapas de zinc, cabriadas de madera, con un portón esquina con persiana de chapa y tres ventanales grandes de vidrios y persianas metálicas (hacia ambas calles) sin cielorraso (18 m x 13 m, aproximadamente) 2 (dos) habitaciones de aproximadamente 4,50 m x 4 m y baño entre ambas de 2,60 m x 2 m, con sanitarios completos, todo con cielorraso, un salón grande de techo de chapas y cielorraso de telgopor. Al frente de lo descripto: 1 (un) galpón de aproximadamente 16 m x 20 m, techado con chapas de fibrocemento y cabriadas de maderas, dentro del mismo se han hecho mejoras, tales como 6 (seis) habitaciones (para aulas) de 7 m x 5 m, aproximadamente c/u., con estructuras de hormigón (columnas) aluminio y paredes de mampostería, vidrios y chapa galvanizada y una galería entre las habitaciones (3 y 3) de 16 m de largo x 3 m de ancho, con ventanas hacia la calle y hacia un espacio interior. Entre los dos bloques descriptos hay un patio abierto y dos habitaciones de 7 m x 4 m c/u., también hay un espacio interior cubierto y dos baños con sanitarios para damas y caballeros y un espacio cerrado, donde funciona un quiosco. Todo el inmueble con pisos de mosaico y granito. El estado de la propiedad es bueno. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, energía eléctrica, gas y pavimento. Horario de visita: de 9 a 12 horas. Forma de pago: 30% del precio de la compra, en el acto del remate. Saldo: a los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de la compra en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: E. V. Solá - Tel. 217260 - Salta - El impuesto del acto del remate le corresponde al comprador.

Imp. \$ 141,00

e) 12 al 14/10/94

O.P. N° 98.184

F. N° 74.724

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos inmuebles ubicados en Rosario de Lerma.

El día 14 de octubre 1994, a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez Federal de Salta, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Huallpa Menchaca, Mauricio y Barbarita Cayampi Socaño - Ejecución Prendaria - Expte. N° 331/92,

remataré: 1) Con la base de \$ 146,12 el inmueble Matrícula N° 5173 Secc. L; Ma. 9; Pa. 1 Dpto. Rosario de Lerma 19 - Plano N° 251 Sup. s/M 403,52 m² - Extensión: s/pl. Fte.: 18,87 m; Cfte.: 8,07 m; Cdo. S.E. 29,99 m; Cdo. N.O. 31,87 m; Lím.: s/pl. N.E.: calle s/n; N.O.: prop. de Jospe Loaiza; S.E.: Lote 19; S.O.: Lote 1 - Antecedente Dominial: L° F; F° 521; As. 581 - Estado de ocupación: vive el Sr. Eduardo Huallpa y su hermana Gladys Huallpa y dos hermanos menores de edad, invocando el título de inquilinos a préstamo, no pagando alquiler por ser propiedad de terceros. Mejoras: Consta de dos habitaciones y galería construida, construida en bloques de cemento revocado, techo de chapa, piso cemento alisado, una cocina precaria y baño sin terminar; 2) Con la base de \$ 111,96 el inmueble Matrícula N° 5174 - Sec. L; Ma. 9; Pa. 2 - Dpto. Rosario de Lerma 19 - Plano N° 251; Sup. S/M 299,90 m². Lote 19 Man. 9 - Extensión: s/pl. Fte. 10,00 m; Fdo.: 29,99 m; Límites: s/pl. N.E.: calle s/n; N.O.: lote 20; S.E.: Lote 18; S.O. Lote 1 - Antecedente Dominial: L° F; F° 521; As.: 581. Estado de ocupación: desocupado, Mejoras: se encuentra edificado un galpón de bloques, con techo de chapas sin revocar. Medidas: fte. y cfte. 10 mts. lados: 18 mts. Los servicios son: energía eléctrica, agua corriente, calle del frente de ripio y calle lateral a 50 mts. de ruta asfaltada que une Rosario de Lerma con Cerrillos y está ubicado en S. Bernardo - Los informes de estado de ocupación y mejoras, fueron proporcionados por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma - Horario de visita: lunes a viernes de 8 a 12 horas. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: 30% del precio de la compra en el acto del remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Martillero Ernesto V. Solá - Tel. 217260.

Imp. \$ 54,00

e) 12 y 13/10/94

O.P. N° 98.183

F. N° 74.725

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un tinglado desmontable - Dos sierras sin fin - Una sierra de carro

El día 14 de octubre de 1994, a horas 18.45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Juez Federal de Salta, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/García, César; García, Manuel y García, José S. Ejecución Prendaria - Expte. N° 226/91, remataré con las siguientes bases: 1) con la base de \$ 8.730. un tinglado desmontable año 1976 con una superficie cubierta de 600 m². (30m x 20m), con techo de chapas

de zinc (seis chapas traga luz) de estructuras parabólicas mantenido por 20 columnas de hierro y 1 de madera; 2) con la base de \$ 12.610.- una sierra de carro marca Ferrario, año de fabricación 1975. con volante de 1,20m con motor eléctrico de 30 H.P., marca Acec. Mod. 1975, sin número con carro de 9 m de largo montado sobre 14 rodillos N° S 1042, que se encuentra desmontado; 3) con la base de \$ 4.850.- una sierra sinfín de mesa marca Ferrario, año de fabricación 1975, con volante de 1,00m con motor eléctrico de 20 H.P. marca Acec. Mod. 1975 N° K 1601; 4) con la base de \$ 4.656.- una sierra sinfín de mesa marca Ferrario, año de fabricación 1975, con volante de 1,00, con motor eléctrico de 15 H.P. marca Acec. Mod. 1975 N° K 1324, sin hoja. Horario de visita de los bienes: de 9 a 12 horas. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: Los bienes pueden ser revisados y retirados del domicilio de los demandados (depositarios judiciales) sito en el aserradero ubicado en ruta nacional 34 de Metán. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero E. Solá - Tel. 217260.

Imp. \$ 46,50

e) 12 al 14/10/94

O.P. N° 98.181

F. N° 74.710

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**JUDICIAL SIN BASE****Un cuatriciclo marca Honda.**

El día miércoles 12/10/94 a las 18.55 horas, en calle 9 de Julio N° 498 de la ciudad de Metán, remataré sin base y al contado: 1) Un cuatriciclo marca Honda Modelo Fourtrax 200 x, Motor N° TBOSE6318971, Chasis N° TEOG-8101573 color Blanco año 1993, su estado de conservación y funcionamiento es bueno, en el estado en que se encuentra. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, a cargo del Dr. Alberto A. García, Juez, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en juicio contra Balceda, Ricardo, Ejecutivo, Expte. N° 19.833/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en el domicilio antes mencionado, Tels. 392228/29 - Int. 294.

Imp. \$ 10,50

e) 12/10/94

O.P. N° 98.179

F. N° 74.711

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**JUDICIAL SIN BASE****Una balanza marca Marani para 25 kgs.**

El día miércoles 12/10/94 a las 18.45 horas, en calle 9 de Julio N° 498 de la ciudad de Metán, remataré sin base y al contado: Una balanza marca Marani para 25 kgs. N° 68.486, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, a cargo del Dr. Alberto A. García, Juez; Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en juicio contra Guzmán, José Martín, Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo, Expte. N° 19.792/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en el domicilio antes mencionado y a los Tels. 392228/29 - Int. 294.

Imp. \$ 10,50

e) 12/10/94

O.P. N° 98.177

F. N° 74.714

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

Un inmueble edificado ubicado en Pje. Pablo Saravia N° 821 (a la altura de calle José E. Uriburu al 29) de esta ciudad.

El día viernes 14 de octubre de 1994, a las 19.30 horas, en calle Zabala 410 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 11.232,26 (correspondiente a las 2/3 partes de su Valor Fiscal): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Pablo Saravia N° 821 (al lado Norte del N° 829) de esta ciudad, e identificado con Catastro 93.254 - Sec. C-Manz. 38b - Parc. 11c - Dpto. Capital 01; Medidas: 10mts. de fte. x 26mts. de fdo.; Superficie: 269,00m²; Límites: al N. c/Parc. 11d y f, al S. c/Parc. 11b, al E. c/Parc. 11h y al O. c/Pje. P. Saravia; Plano N° 8.366; Edificación: al frente tiene un portón de hierro y chapa, con verjas de material c/rejas en su parte superior; un pequeño patio de entrada; 1 garaje cubierto c/pisos de granito; 1 living comedor de aprox. 4,50 x 6 mts., c/pisos cerámicos y c/puerta de madera vidreada de 3 hojas; 1 cocina c/pisos de granito, c/azulejos decorado, c/mésada de granito y c/muebles de madera; 1 pasillo en forma de "L" c/pisos de cerámicos y con placard de madera c/puertas corredizas; 1 baño de 1ra. con tres ambientes: un antebañito c/mueble de madera y mesada de mármol,

un baño (c/inodoro y bidé) y una ducha independiente, todo con pisos de cerámicos y paredes revestidas en azulejos; 3 dormitorios c/pisos cerámicos y placares; 1 galería cubierta, c/techo removible de chapa perfilada, c/ventanales y puertas de aluminio, c/pisos de granito y de aprox. 3 x 10 mts.; 1 pequeña pieza de servicio c/baño azulejado y pisos granitos; al fondo tiene 1 galería con techo de zinc y piso de cerámico, donde se encuentra el lavadero c/pileta y pared azulejada, y un asador de material c/mesada azulejada y muebles de chapa; terminando con 1 patio c/piso parte de granito y un jardín. La construcción es de material, con techos de chapa de zinc, con cielorrasos de material desplegable y carpintería de madera, en buen estado de conservación. Servicios instalados: tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle: tiene pavimento con un canal municipal de desagüe sin terminarse y con alumbrado público. Ocupado por el Sr. Carlos F. Weber con su flia., en calidad de propietario. Revisar en horario comercial. Condiciones de Pago: en el acto Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador. Sellado D.G.R.: 1,25% también a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., Secret. Dra. Virginia S. de Arias, en juicio contra Bazar Florida S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N° 1-B-46.497/93. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Zabala 410 - T. 233416 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 81,00

e) 12 al 14/10/94

O.P. N° 98.172

F. N° 74.703

BANCO PROVINCIAL DE SALTA
Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL SIN BASE

Heladeras comerciales de seis puertas - Cámara frigorífica - Vitrina exhibidora, etc.

El día 26 de octubre de 1994, a las 17.45 hs. en calle Jujuy N° 903, ciudad, lugar donde se encuentran los bienes, Remat. sin base y dinero de ctdo. los siguientes bienes: Una heladera carnífera de seis puertas, gab. de mad., int. de chapa, marca Sacol de 104 pies, c/equipo de frío de 1/2 HP, N° 27.440 marca Acmar; una heladera comercial de seis puertas marca Neba, mod. AM, gabinete de chapa esmalt., equip. de frío marca Acmar de 1/2 HP N° 150104; una heladera comercial de seis puertas marca KOH-I-NOOR, gab. en chapa esmalt., c/equipo de frío marca Acmar de 1/2 HP N° 28914; una heladera vitrina de 3,50 m. de ancho, c/mostrador y tres puertas, equipo de frío de 1/2 HP marca Acmar N° 189750; una heladera-vitrina

fiambreira marca Baibiol de dos puertas c/seis estantes y equipo de frío de 1/3 HP marca Masper N° 833; una Cámara Frigorífica marca KOH-I-NOOR de cinco puertas, mide 2 x 2,50 x 2,50 mts., gab. de mad. con interior en chapa c/gancheras y equipo de frío de 1 1/2 HP marca Acmar N° 210826; una fabricadora de hielo marca Policub, mod. P 64 N° 6498 p/60 kgrs. hora, accionada p/motor electr. marca Acmar de 1 HP N° 193190; una sobadora industrial marca Argental, blindada N° 1082 p/90 kgrs. de masa; una amasadora industrial marca Argental N° 5112 p/90 kgrs. de masa; una batidora industrial marca Argental mod. L 20 N° 1642, accion. p/motor electr. de 0,8 CV marca Corradi N° 958842; una sierra carnífera marca Marani N° 7972 c/motor electr. de 1,5 HP N° 36465 marca Corradi; una ralladora de pan industrial marca Renna N° 152 p/80 kgrs. hora; tres pelapapas industriales marca Marani p/10 kgrs. hora N°s. convencionales 154, 155 y 156; tres frituradoras de 25 lts. marca Marani, a gas, N°s. convenc. 157, 158 y 159; cuatro cocinas industriales marca FM, a gas c/seis quemadores y plancha bifeira N°s. convenc. 160, 161, 162 y 163; dos hornos industriales marca Marani, a gas, capac. p/doce moldes pizzeros N°s. convenc. 164 y 165 y dos hornos pizzeros marca Volcán a gas p/doce bandejas o moldes, N°s. convenc. 166 y 167. Todo en el est. visto en que se enc. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 9° Nom., Dr. Jorge G. López; Secret. Dra. Isabel Cornejo, en los autos carat.: Banco Provincial de Salta vs. Burgos, Juan Eberto - Ejec. Prendaria", Expte. N° B-39.784/93. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. Desconexión y traslado a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sr. Mart. en Alsina 1035, por la tarde. J.R.C. de M., Mart. Público.

Imp. \$ 20,50

e) 12/10/94

O.P. N° 98.157

F. N° 74.684

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE

Derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre los catastros N°s. 6.782 y 6.783 de la ciudad de Rosario de la Frontera

El día miércoles 12/10/94 a las 15.30 hs. en calle 9 de Julio N° 147, de esta ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 6.784,37 (2/3 V.F.): los Derechos y Acciones que le corresponden a los demandados Simón Reyes Romano, Santos Clemente Romano, Zoila Dora Rodríguez y Digna Roberta Rodríguez sobre el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido e identificado con Cat. N° 6.782 - Secc. B. - Man. 14 - Parc. 1° - Dpto. Rosario de la Frontera.

Medidas: Fte. N.E.: 20,87 m.; S.E.: 4,81; S.O.: 34,07 m.; N.O.: 9,01 M.; Ochava: 6, com. Límites: N.E.: calle Mitre; S.E.: Calle Melchora F. de Cornejo; S.O.: Parcela 1b, Mat. 6.783 prop. de Santos Norberto Gómez y Rogelio Bernardo Crispín; N.O.: parcela 19 Mat. 1204 prop. de Angel Medina Nicolás. Ant. Dom.. Cédula Parcelaria. Plano Nº 1028. Sup. S/M: 298,15 m2. d/o, datos según parcelaria; y con la base de \$ 989,35 (2/3 V.F.); los Derechos y Acciones que le corresponden a los demandados Simón Reyes Romano, Santos Clemente Romano, Zoila Dora Rodríguez y Digna Roberta Rodríguez sobre el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido e identificado con Cat. Nº 6.783 - Seco. B - Man. 14 - Parc. 1b - Dpto. Rosario de la Frontera. Medidas: Fto.: 9,01 m.; C. Fte.: 9,01 m.; N.E.: 34,07 m.; Cdo. S.O.: 34,07 m.; Límites: N.E.: parcela la mat. 6.782 de Santos Norberto Gómez y Rogelio Bernardo Crispín; S.E.: Calle Melchora F. de Cornejo; S.O.: Parcela 2a. Mat. 3.937 prop. de José Andrés Montero y Ana Roberto de Monteros; N.O.: parcela 19 Mat. 1.204 prop. de Angel Medina Nicolás. Ant. Dom.: Cédula Parcelaria. Plano Nº 1.028. Sup. S/M: 306,97 m2., datos según cédula parcelaria. Los mismos se encuentran ubicados en calle Melchora Figueroa de Cornejo y Mitre, sin identificación numérica. Una parte del inmueble se encuentra ocupado por una familia que responde a la siguiente filiación: Tadeo Romano D.N.I. Nº 22.679.770; María Cristina Brito (cónyuge); Julieta Romano y Matías Romano (hijos menores), manifiesta el Sr. Romano que se encuentra en calidad de inquilino sin contrato hasta 1992 y desde entonces a la fecha no paga alquiler por falta de dueño o algún representante autorizado para cobrar, por lo que en este momento se encuentra como cuidador. Dicha parte da sobre calles M.F. de Cornejo y cuenta con una habitación tipo salón destinada a dormitorio, una habitación grande destinada y usada como cocina comedor, un baño de segunda y un pequeño espacio cubierto de múltiples usos; la construcción es de ladrillo con techo de tejas y tejuelas, paredes revocadas y piso de mosaico calcáreo; cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural y servicio de cloacas (conectados agua y luz). La parte de inmueble cuyo frente da sobre calle M.F. de Cornejo consta de un pasillo de ingreso, dos habitaciones grandes, una galería abierta, una pequeña habitación para varios usos, una cocina sin las instalaciones correspondientes y un baño de segunda; la construcción es de ladrillo, techo de tejas y tejuelas, piso de mosaico y carpintería de madera, todo en regular estado de conservación y pésimo de mantenimiento, cuenta con servicios de gas natural, cloacas, agua corriente y luz eléctrica todo sin conectar. La parte que da sobre calle Mitre es un departamento que estando cerrado con llave se pudo

observar por una ventana una habitación grande, una pequeña cocina y un baño de segunda; visto desde fuera esta parte tiene una construcción de ladrillo con techo de losa (aparentemente), no se observa el piso. se observa la casilla de gas natural no siendo posible constatar si el servicio está habilitado. El inmueble se encuentra totalmente tapiado y con una vereda perimetral en regular estado. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de Ira. Nom., a cargo del Dr. Alberto A. García, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en juicio contra: "Romano, Simón Reyes; Romano, Santos Clemente; Rodríguez, Zoila Dora y Rodríguez, Digna Roberta", Ejecución de Honorarios, Expte. Nº 10.367/93. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 2,5% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala Nº 410. Salta - Capital. T.: 392228/29 - Int. 294 y el día de la subasta en el domicilio antes mencionado. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 171,00

e) 07 al 12/10/94

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 98.191

R. s/c. Nº 6.621

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Pastrana, Federico Camilo - Gutiérrez, Ursula vs. Outes, Manuel Francisco; Outes, Carlos Rubén; Outes, Eliseo; Outes de Lederer, María Inés y/u otros - Posesión Veinteñal", Expte. Nº B-43.232/93, cita a los demandados y/o herederos en autos a hacer valer sus derechos en el término de 5 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de setiembre de 1994. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 12/10/94

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 98.189

F. Nº 7.928

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "El Cardón S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº B-35.762/93, hace saber: I) Que se ha declarado el estado de quiebra de la sociedad "El Cardón S.A." - II) Ordenar se haga entrega al Síndico actuante por la actuario de todos los bienes, libros y documentación de la fallida. - III) Ordenar la

prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos. - IV) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida y su remisión al Síndico, el que deberá preceder de conformidad a lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley 19.551. - V) Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Juzgado Federal y Tribunales locales a los fines dispuestos por los Art. 136 L.C. - VI) Comunicar también la misma a los Bancos Oficiales y Privados conforme al Art. 36 inc. 3° del Dcto. Ley 4.776/63. - VII) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial con los recaudos establecidos en el Art. 97 L.C., debiendo practicarse la publicación sin cargo. Deberá asimismo publicarse por igual término en un diario de circulación comercial, cuando hubiere fondos suficientes en autos. - VII) Ordenar que continúe la intervención en estos autos. Actuaciones al Síndico Contador Sr. Jorge Alberto Paganetti, constituido en calle Avda. Belgrano N° 1267 - 1er. Piso, de esta ciudad. - IX) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental Art. 196 L.C. Salta, 05 de octubre de 1994. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 12 al 18/10/94

O.P. N. 98.116

F. N° 7.925

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Servicio Integral de Comercio Exterior S.R.L. - Quiebra, solicitada por Siemens S.A." Expte. N° 2B-42.678/93, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1994, se ha resuelto: I. Fijar hasta el 16 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos, al síndico en los términos de los Arts. 33 y 194 de la Ley Concursal. II. Postergar para el día 23 de marzo de 1995 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores a realizarse en la sede de este Juzgado. III. Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación anunciando lo aquí resuelto, con los recaudos legales pertinentes. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50

e) 05 al 12/10/94

CITACION A JUICIO

O.P. N° 98.144

F. N° 74.655

Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría de

la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Dalul, Carlos Ramón - Ejecutivo" - Expte. N° 1B-35.908/93, cita al señor Carlos Ramón Dalul, D.N.I. N° 14.176.514, o sus sucesores, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del plazo de seis (6) días que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente (Art. 145 y 146 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Edictos a publicarse por tres días. Salta, 21 de setiembre de 1994. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 12/10/94

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 98.148

F. N° 74.662

El Dr. Jorge Garnica López, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación del Distrito Judicial Centro, Salta Capital, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en autos caratulados: "Indiana S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente N° B-55.156/94, ha resuelto, con fecha 19 de setiembre de 1994, declarar abierto el aludido concurso preventivo. Se ha designado síndico al C.P.N. Sergio Guaymás, con domicilio en Avda. Belgrano N° 2.163, ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación los días martes y jueves de 18 a 20.30 horas, hasta el día 01 de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil. Se ha fijado el día 08 de marzo de 1995 a horas 9 para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurren, en la sede del Juzgado, sito en Avda. Belgrano esq. Sarmiento de esta ciudad. Publíquese edictos por cinco días. Salta, 05 de octubre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 07 al 14/10/94

O.P. N° 98.114

F. N° 74.585

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, hace saber que en los autos caratulados "Aldazábal, José Luis s/Concurso Preventivo" expediente N° 1-B-41.211/93 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del señor José Luis Aldazábal, L.E. N° 7.264.485 y en su consecuencia: a) Se ha fijado el día 11 de octubre de 1994 o el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificaciones y los títulos jus-

tificativos de sus créditos, los que serán recibidos por el señor síndico designado, C.P.N. Sergio Enrique Villalba, quien atenderá en el domicilio de calle Las Heras N° 1549 los días martes y jueves de 16,00 a 20,00 horas. b) Se ha fijado el día 15 de diciembre de 1994, el subsiguiente hábil si éste fuera feriado a horas 9,00 para que tenga lugar, en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. Publicación por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez.

Imp. \$ 42,50

e) 05 al 12/10/94

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 98.154

F. N° 74.678

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nom. Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Alfarano, Antonio - Inscripción de Martillero" Expte. N° B-55.402/94, hace saber que el Sr. Antonio Alfarano ha solicitado la inscripción como aspirante a Martillero Público. Las

impugnaciones a dicha solicitud deberán hacerse en el término de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco del Norte. (Art. 2 - Ley N° 3.272). Salta, 26 de setiembre de 1994. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 12/10/94

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 98.192

R. s/c. N° 6.622

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, en los autos: "Sensano Rojas de Gramajo, Beatriz - Autorización Judicial - Cancelación de Título" - N° 1B-52.615/94. Hace conocer: a) que ha ordenado a Masventas S.A., la cancelación del depósito a plazo fijo N° 697.636 a nombre de la actora y/o Pedro Nicolás Gramajo. b) Ha autorizado el pago del plazo fijo después de sesenta días de la publicación de los edictos si no se dedujera oposición. Publicación por dos días. Salta, 29 de setiembre de 1994. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo

e) 12 y 13/10/94

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O.P. N° 98.174

F. N° 74.698

JETZY S. A.

Socios: Rubén Levin Abrebanel, D.N.I. N° 20.706.852, argentino, soltero, estudiante, mayor de edad, con domicilio en Caseros N° 271 de esta ciudad; Adriana Teplixke, D.N.I. N° 22.567.397, argentina, soltera, estudiante, mayor de edad, con domicilio en Los Paraísos N° 87 Barrio Tres Cerritos, de esta ciudad; Gabriela Levin, D.N.I. N° 24.875.976, argentina, soltera, estudiante, menor emancipada civilmente, con domicilio en Avenida Uruguay N° 945 de esta ciudad.

Constitución: Escritura N° 127 de fecha 05 de setiembre de 1994, autorizada por la escribana Alicia Eftimia Karanicolaš.

Denominación: "Jetzy Sociedad Anónima".

Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Salta.
Sede: en calle Caseros N° 402.

Duración: Treinta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto las representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios vinculados a la actividad turística en general.

Capital Social: Se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) representado por 450 acciones de cien pesos cada una, ordinarias nominativas no

endosables, las que se encuentran suscriptas en un 25% en efectivo y el saldo a integrarse en un plazo no mayor de 1 año.

Administración y representación de la Sociedad: la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre uno y cinco directores, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben reunirse por lo menos una vez cada mes y el quórum será la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Directorio se adoptarán por la mayoría de los votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente, conjuntamente con cualquier otro director. En el uso de la firma social actuará el presidente. Establecer en tres el número de Directores de la sociedad, designándose para tales cargos a los señores Rubén Levin Abrebanel, Adriana Teplixke y Gabriela Levin, como Directores Titulares y al señor Gustavo Mauricio Teplixke, como Director Suplente, D.N.I. N° 23.763.896, argentino, soltero, estudiante, con

domicilio en Los Paraísos N° 87 Barrio Tres Cerritos de esta ciudad.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, teniendo los socios el derecho de contralor establecido en el art. 55 de la Ley 19.550.

Ejercicio Económico y Financiero: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/10/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 36,00

e) 12/10/94

O.P. N° 98.173

F. N° 74.693

CENTRO DE ATENCION DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO S.R.L.

Socios: Sr. Luis Eduardo Comejo Revilla, D.N.I. N° 8.162.208, argentino, médico, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Córdoba de Comejo, con domicilio en calle Zuviría N° 352; el Sr. Raúl Domingo Ríos, D.N.I. N° 8.554.435, argentino, médico, de 43 años de edad, divorciado de la Sra. Evelia del Valle Tejerina, con domicilio en B° Grand Bourg - Plan Alborada, C 4 - C 71; el Sr. Julio Octavio Montellanos, L.E. N° 8.387.812, argentino, médico, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Elizabeth Nidia García Díaz, con domicilio en calle Juan Martín Leguizamón N° 1957; el Sr. Néstor Eduardo Montellanos, D.N.I. N° 16.307.096, argentino, médico, de 31 años de edad, soltero, con domicilio en calle Teodoro Fels N° 1562, Barrio Aerolíneas; el Sr. Víctor Hugo Correa, D.N.I. N° 10.166.174, médico, argentino, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Teresita Pistán, con domicilio en calle General Sabio N° 915; el Sr. Joaquín Day, L.E. N° 5.409.774, argentino, médico, de 45 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Alicia María Aráoz, con domicilio en calle Las Retamas N° 260 de la ciudad de Salta.

Fecha de Constitución: 01 de junio de 1994 y modificatoria de fecha 18 de agosto de 1994.

Denominación: Centro de Atención del Accidente del Trabajo S.R.L.

Domicilio: Ciudad de Salta, J.M. Leguizamón N° 515.

Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: 1) La organización y administración de un equipo de profesionales de la salud para la prestación coordinada e interdisciplinaria de servicios médicos. Se deja establecido que, el servicio profesional propiamente dicho, correrá por cuenta y bajo responsabilidad

de cada especialista, sea socio o contratado, pues la sociedad sólo atenderá a la administración del conjunto. 2) Organización de cursos y grupos de investigación, como así también la realización de labores tendientes a la formación profesional y perfeccionamiento científico de sus integrantes y eventualmente de terceros. 3) Atención médica para el traslado de pacientes dentro y fuera del país con arreglo a las normas vigentes en la materia.

Capital Social: Será de \$ 24.000 (Pesos veinticuatro mil), dividido en 240 (doscientos cuarenta) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben igualmente de la siguiente forma: cada uno de ellos suscribe la cantidad de cuarenta cuotas, las cuales representan el dieciséis con seis por ciento (16,6%) del capital social, ascendiendo las mismas a la suma de \$ 4.000 (Pesos cuatro mil). Cada socio integrará el 25% o sea la suma de \$ 1.000, la que será depositada al momento de obtener la inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio. Las cuotas restantes deberán ser integradas en su totalidad dentro del plazo de dos años contados a partir de la integración de la cuota inicial.

Administración y Representación: Será ejercida por el Dr. Joaquín Day, en calidad de único socio gerente.

Fecha de Cierre Ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 05/10/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e) 12/10/94

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 98.151

F. N° 74.673

Se comunica que Simón Aguirre Molina, D.N.I. N° 14.024.950 con domicilio en calle Zabala N° 129, Salta, transfiere por aporte para integración de Capital Social, a "Grandes Carnicerías del Sur S.R.L." (en formación), con domicilio en calle Zabala N° 129, Salta, el negocio dedicado a la compra y cría de hacienda, faena y venta de carne y subproductos, con igual domicilio (Casa Central) y sus sucursales sita en: Urquiza N° 665, Leguizamón N° 1298, manzana 201, sección G, casa 15, B° PROVIPO, Hipólito Hiriogoyen N° 2035, 12 de Octubre 1204, Río Loroquasi 310 V° Lavalle, etapa 10, manzana 1, casa 18, B° Limache, manzana 17, casa 4, B° Santa Ana II, lote 12 casa 5 V° Unión, manzana 32, grupo 648, Med. 116 B, B° Castañares, manzana 328, lote 13, B° 1° de Mayo, J.

Fernández 1112, V° Soledad, Independencia 113, Avda. Chile 1295, todas en la ciudad de Salta.

Se constituye domicilio de las partes y para reclamos de Ley en oficina del C.P.N. Simón O. Montes, calle Santiago del Estero N° 734, Salta.

Imp. \$ 105,00

e) 07 al 14/10/94.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 98.194

F. N° 74.732

ESTACION DE SERVICIO RUTA 34 S.R.L.

Se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día diecinueve de julio del año 1994. Las Socias Sras. María del Carmen Armesto de Villa, argentina, viuda, comerciante, L.C. N° 0930.024 con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 548, 4to. Piso "A" de la ciudad de Tucumán; María Silvia Villa de Armesto de Locascio, argentina, casada, comerciante, D.N.I. N° 12.119.219, con domicilio en calle Corrientes N° 252 de la ciudad de Tucumán, en su carácter de únicas socias de la Sociedad "Estación de Servicio Ruta 34 S.R.L." con domicilio legal en Ruta Nacional N° 34, Km. 1.328,9 de la ciudad de Metán, Sociedad esta, inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Pcia. de Salta, al Folio 230/231, Asiento 2.027 del Libro N° 8 de Soc. Resp. Ltda. en fecha 17 de mayo de 1990 CEDEN la Totalidad de las Cuotas Sociales que integran el Capital Social de la Sociedad relacionada y la Totalidad de sus Cuentas Particulares en el estado que se encuentran, a los Sres. Cesionarios: Facundo Norberto Urtubey, argentino, casado, D.N.I. N° 14.709.756, Ingeniero, domiciliado en calle Betbeder N° 569, Boulogne. Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Antonio Urtubey, argentino, casado, D.N.I. N° 14.176.079, abogado, domiciliado en calle Juncal N° 1865, Capital Federal; Juan Manuel Marcone, argentino, casado, D.N.I. N° 13.845.339, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 147 de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, quienes las adquieren en la siguiente proporción: 1) Facundo Norberto Urtubey, 2.616 (dos mil seiscientos dieciséis) cuotas; 2) Alejandro Antonio Urtubey, 2.616 (dos mil seiscientos dieciséis) cuotas; 3) Juan Manuel Marcone, 1.308 (mil trescientos ocho) cuotas; totalizando el capital social compuesto de - 6.540- Seis mil quinientas cuarenta cuotas partes, cada una representativa de diez mil australes A 10.000 a valores históricos, a la fecha de constitución de la sociedad. La presente Cesión se realizó por la suma de Pesos: trescientos mil \$ 300.000, de los cuales, \$ 285.000 Pesos doscientos ochenta y cinco mil fueron abonados en dinero en efectivo y al contado, y la suma de pesos: quince mil \$ 15.000. Los Seccionarios entregarán en pago: una camioneta marca Isuzu tipo Pick-Up, dominio A 085906, mod. Ter-54-H-OO

C/A., motor N° 691644, marca Isuzu, Carrocería Isuzu JAATFR54HN7-114315, modelo 1992, venciendo esta obligación el día diez de noviembre de 1994. El bien que integra prácticamente la totalidad del Activo de la Sociedad "Estación de Servicio Ruta 34 S.R.L." es el siguiente: Fracción de terreno ubicada en Ruta Nac. N° 34 Km 1328,9 Metán, Pcia. de Salta, mat. Cat. N° 9.116, Secc. H, Manz. 51, Parc. 1-a, con una Sup. total según mensura de una Hectárea 5,531,01 m2 con todo lo construido y/o adherido al suelo, desarrollándose en éste la actividad de comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, aceites, lavado y engrase el automotor, venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores, servicio de gomería, explotación de Bar y Confitería. En virtud de la Cesión, las cedentes, quedan desvinculadas de la Sociedad declarando que no tienen reclamo alguno que formular a la misma, aún por beneficios de ejercicios anteriores. Asimismo, revocan de modo expreso todo Poder-Mandato-Autorización que hubieren otorgado a terceras personas, ya sea por Instrumento Público o Privado con motivo de la Administración de la Sociedad. Por este mismo instrumento los Cesionarios-Nuevos Socios- resuelven de común acuerdo modificar la Cláusula Octava del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Octava: la Administración y representación de la Sociedad y el uso de la Firma Social, estarán a cargo de los socios, Facundo Norberto Urtubey y Juan Manuel Marcone, quienes vestirán el cargo de Gerentes, pudiendo actuar Indistintamente, por lo que cualquiera de ellos ha de representar válidamente a la Sociedad en todos sus actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la Firma Social en actos extraños al objeto social. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Publicación por un día/s en el Boletín Oficial. Salta, 11 de octubre de 1994. CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta. 11/10/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 49,00

e) 12/10/94

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 98.187

F. N° 74.727

J. C. CARRASCO Y CIA S.R.L.

RECONDUCCION DE CONTRATO

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de 1° Inst. en lo Comercial de Registro en Expte. 9267/94 "J. C. Ca-

rrasco y Cía. S.R.L.", Reconducción de Contrato, hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 23/05/94 se resolvió la reconducción de la sociedad J. C. Carrasco y Cía. S.R.L. por el plazo de 5 años, permaneciendo todas las cláusulas sin ninguna modificación.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11/10/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21.00 e) 12/10/94

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 98.178 F. N° 74.716

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA CONVOCATORIA

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas en primera Convocatoria o a las 12 horas en segunda Convocatoria, en nuestra sede social sito en la calle 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no Asignados, Informe del Síndico, Auditoría y Actuario, correspondiente al 29° Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994.
- 2°) Retribuciones, Artículo 67 de la Ley de Cooperativas N° 20337.
- 3°) Remuneración del Síndico.
- 4°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

El Consejo de Administración
Héctor Mendilaharsu
Gerente

Imp. \$ 85.00 e) 12 al 18/10/94

O.P. N° 98.159 F. N° 74.686

INGENIO LABRADOR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de Ingenio Labrador S.A. a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a las normas estatutarias que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1994 a horas 10,00 en el local social sito en Planta Fabril, ubicada en la localidad de Campo Santo, -Dto. de General Güemes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informe negociación de Arriendo y/o Compra 1995; y políticas a seguir.
- 2°) Garantía de los Directores.
- 3°) Integración de Resto de Capital y tiempo.
- 4°) Garantía a Socios ante Labrador y/o Préstamo.
- 5°) Gestiones realizadas por Directores y Síndicos.

Campo Santo, 06 de octubre 1994.

Lic. Doroteo Sancho
Presidente

Imp. \$ 85,00 e) 07 al 14/10/94

O.P. N° 98.155 F. N° 74.679

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros ANTA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1994 a las once (11) horas, en la sede social de la calle Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
- 3°) Imputación de resultados no asignados.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los faltantes.
- 7°) Elección de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

Imp. \$ 102.00 e) 07, 11, 12, 13, 14 y 26/10/94

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 98.162

F. N° 74.688

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAFAYATE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Centro convoca a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 04/11/94 a hs. 16 en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados de los ejercicios finalizados el día 30/06/93 y 30/06/94 respectivamente.
- 3°) Informe del órgano de fiscalización.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Por publicación omitida en Boletín Oficial la presente es ratificación de la convocatoria a asamblea ordinaria de aprobación del ejercicio 1992 correspondiente a fecha 07/11/92.

Agustín Torres

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 12/10/94

AVISO GENERAL

O.P. N° 98.186

R. s/c. N° 6.620

RESOLUCION N° 11/94

VISTO:

La Resolución N° 12/94 del Comité Nacional del día 19 de setiembre de 1994 por la que se convoca para el día 27 de noviembre de 1994 a elecciones Internas Partidarias, para elegir los Candidatos a Presidente y Vice-Presidente de la Nación y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13 inc.)L y 63 concordante de la Carta Orgánica Provincial de la U.C.R.

El Comité Central de la Provincia U.C.R.

RESUELVE:

Primero: Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 12/94 del Comité Nacional, y que forma parte como Anexo I de la presente.

Segundo: Convocar a elecciones internas del Distrito Salta, para el día 27 de noviembre de 1994 para elegir:

- a) Autoridades Partidarias
 - Delegados al Comité Nacional
 - Delegados a la H. Convención Nacional
 - Delegados a la H. Convención Provincial
 - Comité Central de la Provincia
 - Comités Departamentales
 - Comités de Circuitos
- b) Cargos Electivos
 - Candidatos a Diputados Nacionales por el Distrito Salta.

Tercero: Comunicar la presente a la Junta Electoral Partidaria a sus efectos.

Cuarto: Comunicar a los Apoderados del Partido para presentar copia de la presente al Sr. Juez Electoral.

Quinto: Comuníquese, publíquese y archívese.

Salta, 07 de octubre de 1994

José Luis Napoleón Gambetta
- **Ricardo Omar Belloni** -
- **José Eduardo Saicha** - **Carlos Alberto Ubeira** - **Eduardo Roberto Heredia** -
- **Gustavo Bergesi** - **Gladis Miguel de Vittar** - **Guñez.**

Sin cargo

e) 12/10/94

RECAUDACION

O.P. N° 98.197

Saldo anterior	\$ 109.939,40
Recaudación del día 11/10/94.....	\$ 1.193,80
TOTAL.....	\$ 111.133,20